



Raimon Serrahima Formosa

Consultoría y Formación

Dirección financiera de la empresa

raimon.serrahima.com

www.serrahima.com

Profesor en:

BES laSalle

Business
Engineering
School

Universitat Ramon Llull

UOC

Universitat Oberta
de Catalunya

INSTITUTO INTERNACIONAL DE POSGRADO

Miembro de:

aeca ACCID

El rendimiento de una inversión (activo empresarial)

¿Por qué invertimos en un determinado proyecto empresarial? Sin duda por la esperanza de que dicha inversión nos haga más ricos. O lo que es lo mismo, porque esperamos que la inversión rinda sus frutos y genere riqueza. El rendimiento de la inversión es precisamente la valoración o medida de esa riqueza generada. Hemos de buscar una forma de medir esa riqueza que nos permita compararla con la riqueza generada por inversiones alternativas y así poder decidir cuál es la más conveniente. Esa medida comparable la obtendremos a través del coeficiente de riqueza generada por unidad de inversión, es decir, mediante un porcentaje.

Veámoslo:

La ratio (cociente): Riqueza generada / Valor de la inversión

Expresa precisamente el “premio” ofrecido por la inversión. Si medimos la riqueza generada en un año tendremos entonces el rendimiento anual. Supongamos por ejemplo dos proyectos de inversión mutuamente excluyentes,

el proyecto A representa una inversión de 2.000.-€ en 1 de enero para obtener 2.400.- el 31 de diciembre

el proyecto B es una inversión de 3700.-€ en 1 de enero para obtener 4.514.- el 31 de diciembre

¿Qué proyecto resulta más interesante bajo el criterio del rendimiento?

- El proyecto A ofrece un rendimiento de $400/2,000 = 0'2 = 20\%$
- El proyecto B ofrece un rendimiento de $814/3,700 = 0'22 = 22\%$

El cálculo del rendimiento nos permite comparar ambas inversiones y llegar a la conclusión de que el proyecto B ofrece un rendimiento superior (22%) al del proyecto A (20%)

Saludos

Raimon

Última revisión: 18 de octubre de 2010.

Raimon Serrahima Formosa Dirección financiera de la empresa www.serrahima.com
raimon.serrahima.com



Licencia Creative Commons: Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual (by-nc-sa): Debe reconocerse la autoría. No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.